

por lo que le toca a dar el seguro a favor
de la villa e yta gozados de la condonacion
que en virtud de lo que se tiene por hecho
y paguella no me baten por a comitars no
los de Don Martin Non terins por
Fernando Ovanes con el go de me se
no pare ellos

Y en esta forma sea conde de Avilla
lo firmaron =

Don Martin	Don Antonio Garcia	Don Joseph
Martin	Antonio	Joseph
Fernando	Juan	Martin
...

